



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

ANUNCIO

D. PLÁCIDO JOSÉ LARA MALDONADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que habiendo transcurrido el plazo legal, sin alegaciones ni reclamaciones, tras la publicación del anuncio de aprobación inicial del PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE TORRENUEVA COSTA (acordado en sesión extraordinaria de 22/diciembre/2025 -acuerdo nº.9-), y entendiéndose elevado el mismo a definitivo, conforme a lo aprobado en dicho acuerdo, se hace público el Texto íntegro del mismo, a través del siguiente enlace: [PMCCTC](#).

Contra los aludidos Acuerdo y Plan Municipal, cabe recurso contencioso administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Lo que se hace público, para general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.

Código Seguro De Verificación	8/6xwtSA7cVPfifd+Z7nMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Placido Jose Lara Maldonado	Firmado	06/02/2026 13:31:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			